

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

120**FUENTE EL SAZ DE JARAMA****RÉGIMEN ECONÓMICO**

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada con fecha 25 de marzo de 2010, acordó la aprobación inicial de la modificación del anexo de inversiones, mediante un suplemento de crédito en dos aplicaciones presupuestarias, modificación de créditos número 9/2010, suplemento de crédito financiado con baja por anulación.

Se somete dicho expediente a información pública por plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, durante los cuales los interesados podrán presentar las reclamaciones oportunas.

En Fuente el Saz de Jarama, a 7 de abril de 2010.—La alcaldesa, Mónica García Carabias.

(03/15.287/10)